

ACTA RESOLUTIVA
No. 02-PLE-CNE-2020-EXT

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL PLENO DEL CONSEJO
NACIONAL ELECTORAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020.**

CONSEJEROS PRESENTES:

Ing. Diana Atamaint Wamputsar

Ing. José Cabrera Zurita

Ing. Esthela Acero Lanchimba

SECRETARÍA GENERAL:

Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.

El señor Secretario General deja constancia que el ingeniero Enrique Pita García, Vicepresidente del Organismo, presenta su excusa a la presente sesión con memorando Nro. CNE-VP-2020-0102-M de 28 de abril de 2020, por cuanto tiene agendada una cita médica impostergable.

El doctor Luis Verdesoto Custode, Consejero del Organismo, presenta su excusa al Pleno del Organismo con memorando Nro. CNE-CLVC-2020-0093-M de 28 de abril de 2020, por compromisos adquiridos con anterioridad con el Consejo de Cámaras de la Producción.

El licenciado Andrés León, Consejero Suplente, se excusa por no asistir a la convocatoria, a través de un zimbra dirigido a la Secretaría General, por motivos tecnológicos con su equipo informático.

La doctora Elena Nájera, Consejera Suplente, no presenta ninguna excusa a la presente convocatoria.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria No. 08-PLE-CNE-2020 de martes 10 de marzo de 2020, reinstalada el jueves 12 de marzo de 2020; y, de la sesión extraordinaria No. 01-PLE-CNE-2020 de viernes 24 de abril de 2020;

- 2° **Conocimiento y análisis** de los informes presentados por la Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales; la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral; y, el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral, referentes a los posibles escenarios futuros, medidas de contingencia, alternativas tecnológicas y experiencias internacionales en relación a la pandemia del COVID – 19 y su impacto en los procesos electorales.

TRATAMIENTO DEL PUNTO 1

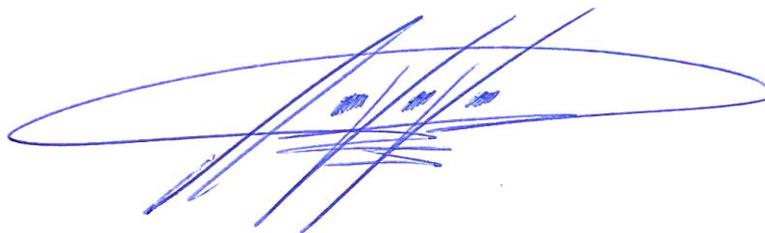
El Pleno del Consejo Nacional Electoral da por conocida el Acta Resolutiva **No. 08-PLE-CNE-2020** de la sesión ordinaria de martes 10 de marzo de 2020, reinstalada el jueves 12 de marzo de 2020. y, de la sesión extraordinaria No. 01-PLE-CNE-2020 de viernes 24 de abril de 2020.

TRATAMIENTO DEL PUNTO 2

El señor Secretario General deja constancia que el Pleno del Organismo, conoció y analizó los informes presentados por la Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales; la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral; y, el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral, referentes a los posibles escenarios futuros, medidas de contingencia, alternativas tecnológicas y experiencias internacionales en relación a la pandemia del COVID – 19 y su impacto en los procesos electorales.

CONSTANCIA

El señor Secretario General deja constancia que, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, una vez puesto en consideración el texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria **No. 08-PLE-CNE-2020** de martes 10 de marzo de 2020, reinstalada el jueves 12 de marzo de 2020; y, de la sesión extraordinaria **No. 01-PLE-CNE-2020** de viernes 24 de abril de 2020, no existen observaciones a las mismas.



Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL